



| | | |
|---|---|--|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | <p>Política de tratamiento de protección de datos personales</p> | <p>VERSION: 07</p> |
| | | <p>FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023</p> |
| | | <p>Página 1 de 15</p> |
| <p>Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia</p> | <p>Reviso: Gerente General</p> | <p>Aprobó: Junta Directiva</p> |



**Política de Tratamiento de Protección de Datos Personales de
Miguel Quijano Y Compañía S.A.**

VERSIÓN: 07
DICIEMBRE DE 2023
APROBADA POR JUNTA DIRECTIVA ACTA No. 251

DIRECCIÓN: Calle 72 No 9 - 55 Oficina 904
Bogotá – Colombia
PBX 541 41 38
www.miguelquijano.com.co

| | | |
|---|--|---|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 2 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

Control de Cambios

| ACTA No | FECHA | | | VERSION | ACTIVIDAD | ACTUALIZADO POR |
|---------|-------|----|----|---------|---|---|
| | DD | MM | AA | | | |
| 206 | 06 | 08 | 21 | 1 | Creación de las Políticas | Catalina Castellanos |
| 217 | 25 | 03 | 22 | 2 | Actualización de las personas responsables del tratamiento de datos | Juan Carlos Romero |
| 233 | 21 | 02 | 23 | 3 | Actualización, solicitud de ajustes por parte de la SFC adecuado con la respectiva normatividad | Juan Carlos Romero |
| 239 | 21 | 07 | 23 | 4 | Actualización, solicitud de ajustes por parte de la SFC adecuado con la respectiva normatividad | Lina Lozada – Contralor Normativo y Juan Romero – Subgerente (E) |
| 246 | 09 | 10 | 23 | 5 | Actualización, solicitud de ajustes por parte de la SFC adecuado con la respectiva normatividad | Lina Lozada – Contralor Normativo y Juan Romero – Subgerente (E) |
| 249 | 07 | 11 | 23 | 6 | Actualización, solicitud de ajustes por parte de la SFC adecuado con la respectiva normatividad | Lina Lozada – Contralor Normativo y Juan Romero – Subgerente (E) |
| 251 | 06 | 12 | 23 | 7 | Actualización, solicitud de ajustes por parte de la SFC adecuado con la respectiva normatividad | Lina Lozada – Contralor Normativo, Luis Daza – Oficial de Cumplimiento y Juan Romero – Subgerente (E) |



| | | |
|---|--|---|
|  | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 3 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

Tabla de contenido

- **CONTROL DE CAMBIOS..... 2**
- **1.INTRODUCCIÓN:..... 4**
- **2.NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:..... 4**
- **3.DEFINICIONES:..... 4**
- **4. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS: 5**
- **5.REMISION DE INFORMACION COMERCIAL, PUBLICITARIA O PROMOCIONAL 9**
- **6.PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES..... 10**
- **7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. 10**
- **8. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA Y RECLAMACIONES:..... 11**
- **9. RESPONSABLES DEL TRAMIENTO DE LOS DATOS..... 12**

| | | |
|---|--|---|
|  | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 4 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

**Política de tratamiento de protección de datos personales de
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**

1. INTRODUCCIÓN:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1266 de 2008, Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la empresa **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro que se obtengan como producto del ejercicio del objeto social relacionado con las actividades comerciales o laborales que sostenga con personas naturales.

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A., manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, calidad, transparencia, acceso como circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades comerciales y/o contractuales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, que llegasen a suministrar a **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

2. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:


La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política en principio por la ley 1266 de 2008, en concordancia con lo establecido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

3. DEFINICIONES:

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

3.1) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado de la persona titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

3.2) Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales. En el aviso de privacidad se comunica a la persona titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

| | | |
|---|--|---|
|  | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 5 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

3.3) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

3.4) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

3.5) Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.

3.6) Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular.

3.7) Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad de la persona titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;

3.8) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

3.9) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.


3.10) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

3.11) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

4. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS:

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. podrá hacer uso de los datos personales para:

- 4.1) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
- 4.2) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios.
- 4.3) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- 4.4) Evaluar la calidad del servicio.
- 4.5) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.
- 4.6) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- 4.7) Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- 4.8) Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**

| | | |
|---|--|--|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 6 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

4.9) Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.

4.10) No se suministrará, compartirá o se entregará datos personales del titular a empresas filiales o sucursales ya que **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** no cuenta con ellas.

4.11) Referente a los datos sensibles del cliente, la SCB MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. NO solicitara ninguno de estos; ya que no son necesarios para la vinculación o cualquier proceso que adelante la firma.

Como están contemplados en el artículo 2.2.2.25.2.3 del Decreto 1074 de 2015, se consideran datos sensibles los siguientes: su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

4.12) El suministro de los datos personales de menores de edad se solicitará cuando haga parte de la composición accionaria de una empresa que desee vincularse con la firma comisionista y para continuidad del negocio, se solicitará únicamente la siguiente información: Tarjeta de Identidad del menor de edad, Cedula del representante legal y/o tutor del menor y autorización y/o poder. El tratamiento de dicha documentación se almacenará en la base de datos de la SCB.


4.13) la información personal recolectada por la firma comisionista y que hagan parte del banco de datos que se administra podrá ser únicamente entregada a los siguientes **TERCEROS (Proveedores, contratistas externos, u otros)** que se encuentran debidamente identificados, estos son:

- a) **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:** Escenario de las negociaciones de productos agropecuarios, industriales, mineros energéticos y otros commodities, donde se puede comprar o vender productos, también realizar inversiones o financiación.
- b) **Konfirma S.A.S,** es la encargada de brindar el **(SRP)** - servicio de registro de proveedores para casos de las negociaciones de Mercado de Compras Públicas, solo aplica para los mandantes vendedores que sean representados por la sociedad comisionista en el mercado de compras públicas.
- c) **Legopstech S.A.S. - (Signio);** es la encargada de brindar el servicio de Firma Digital y/o Firma Electrónica en los Formularios de Conocimientos de clientes, para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica Parte I Titulo IV Capitulo IV numeral 4.2.2.2.1.1.1.1. de la Superintendencia Financiera de Colombia.

AUTORIZO A MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. DE MANERA CONSIENTE E INFORMADA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES / ORDENANTES - SI NO

Este tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en el Manual de Políticas, dicha autorización dada por el titular se encuentra contemplada en el SARLAFT.

4.14) En el Anexo 1 Del Formulario De Conocimiento Del Cliente, se encuentra la Autorización por parte del consumidor financiero y/o cliente a la Sociedad Comisionista de Bolsa **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** para:

| | | |
|---|--|---|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 7 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

El Cual Se Encuentra Contemplado En Los Sigüentes Numerales Del SARLAFT - Anexo 1 Del Formulario De Conocimiento Del Cliente:

D) Grabar y almacenar la información de las conversaciones telefónicas en la negociación, acuerdos y ejecución de operaciones realizadas por mí u órdenes debidamente autorizadas y los funcionarios o empleados de MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A., con fines probatorios, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma, o darlas a conocer con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte, u ordenantes debidamente autorizados. Se hace constar que la presente autorización no constituye por parte de MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. acto contrario a la Ley, y que su correcta utilización de acuerdo a lo previsto en este documento, no es en ningún caso violatoria de mis derechos constitucionales o legales o de cualquiera de los ordenantes autorizados.

E) MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. ha puesto a disposición de sus clientes (disponibles también en la página web <http://www.bolsamercantil.com.co>) las normas, usos, reglamentos y estatutos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., por tanto, declaro que seguiré a las normas, usos, reglamentos y estatutos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., y a las leyes vigentes y a la normatividad comercial y civil.

F) Autorización de tratamiento de datos personales y otorgamiento del consentimiento para compartir la información obtenida con terceros de acuerdo a lo estipulado, así:


Declaro que he sido informado:

- (i) Del correcto manejo que hará MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. sobre mis datos que tiene en su poder y que le he revelado previamente o mediante este acto.
- (ii) Que MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A., como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, han puesto a mi disposición el correo electrónico info@miguelquijano.com.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización, por lo que emito esta autorización bajo los siguientes parámetros:

(1) Esta autorización permitirá a MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A., recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

(1.1) Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable a MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A.

(1.2) Para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | <p>Política de tratamiento de protección de datos personales</p> | <p>VERSION: 07</p> |
| | | <p>FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023</p> |
| | | <p>Página 8 de 15</p> |
| <p>Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia</p> | <p>Reviso: Gerente General</p> | <p>Aprobó: Junta Directiva</p> |


(1.3) Para el tratamiento y protección de los datos de contacto e identificación (Tipo de Identificación, Numero de Identificación, Nombre o Razón Social, Tipo de Sociedad, Dirección Residencia, Número Telefónico de Residencia, Ciudad de Residencia, Nombre de la Empresa, Cargo, Estado Civil, Correo Electrónico, Dirección de la Empresa, Número Telefónico de la Empresa).

(1.4) MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. tendrá la faculta expresa de acuerdo a la autorización aquí estipulada para disponer de la información, con el fin de cumplir con los objetivos relacionados con la intermediación de operaciones ante la Bolsa Mercantil de Colombia, podrá divulgar información de sus clientes ante los siguientes terceros: **La Bolsa Mercantil de Colombia S.A.**, la compañía **Konfirma S.A.S** (es la encargada de brindar el **(SRP)** - Servicio de Registro de Proveedores para casos de las negociaciones de Mercado de Compras Públicas, solo aplica para los mandantes vendedores que sean representados por la sociedad comisionista), y la compañía **Legopstech S.A.S. - (Signio)**; es la encargada de brindar el servicio de Firma Digital y/o Firma Electrónica en los Formularios de Conocimientos de clientes, para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica Parte I Titulo IV Capitulo IV numeral 4.2.2.2.1.1.1.1. de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. para la atención.

(3) Otorgo mi consentimiento de manera expresa e inequívocamente a MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. para tratar mi información personal, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, en concordancia con la Ley 1581 de 2012, y el decreto reglamentario 1377 de 2013 y lo establecido en el principio de la ley 1266 de 2008. Además, los consumidores financieros autorizan en calidad de titulares de esta información expresamente que se suministre información a terceros de acuerdo con el artículo 4 de la ley 1266 del 2008, **AUTORIZO A MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. DE MANERA CONSIENTE E INFORMADA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES / ORDENANTES - SI NO**

(4) De acuerdo al numeral 5 – Remisión de información comercial, publicitaria o promocional; de la política de tratamiento de datos personales - Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o informativo de los productos que intermedia la firma comisionista ante la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados

| | | |
|---|---|--|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | <p>Política de tratamiento de protección de datos personales</p> | <p>VERSION: 07</p> |
| | | <p>FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023</p> |
| | | <p>Página 9 de 15</p> |
| <p>Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia</p> | <p>Reviso: Gerente General</p> | <p>Aprobó: Junta Directiva</p> |

por MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A - **AUTORIZO A MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. A REMITIR MATERIAL PUBLICITARIO POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION ANTES MENCIONADO EN EL NUMERAL 5 - SI NO**

5) Referente a los datos sensibles del cliente, la SCB MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. NO solicitara ninguno de estos; ya que no son necesarios para la vinculación o cualquier proceso que adelante la firma.

Como están contemplados en el artículo 2.2.2.25.2.3 del Decreto 1074 de 2015, se consideran datos sensibles los siguientes: su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

6) El suministro de los datos personales de menores de edad se solicitará cuando haga parte de la composición accionaria de una empresa que desee vincularse con la firma comisionista y para continuidad del negocio, se solicitará únicamente la siguiente información: Tarjeta de Identidad del menor de edad, Cedula del representante legal y/o tutor del menor y autorización y/o poder. El tratamiento de dicha documentación se almacenará en la base de datos de la SCB.


Con relación a los datos personales obtenidos por MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. y el tratamiento de los mismos, se confirma que estos serán suministrados únicamente y con exclusiva autorización, con terceros debidamente identificados, por lo cual se encuentran enmarcados en el consentimiento expreso, previo e informado del titular para el tratamiento de los datos.

5.REMISION DE INFORMACION COMERCIAL, PUBLICITARIA O PROMOCIONAL

Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial **o informativo** de los productos que intermedia la firma comisionista ante la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, por el cual se le recomienda por favor que se absténgase de abrir correos que no sean provenientes del dominio de **MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A.** el cual es:

el siguiente “@miguelquijano.com.co”, y las áreas autorizadas para enviarles información son los siguientes:

- Gerencia General
- Subgerente
- Oficial de Cumplimiento
- Área Comercial (Gerencia comercial y/o Comerciales)

| | | |
|---|--|---|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 10 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

Si desea consultar alguna otra información puede verificar nuestra página WEB <https://www.miguelquijano.com.co/>

6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES


El tratamiento de datos personales en **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, se regirá por los siguientes principios:

- 6.1) **Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada a la persona titular.
- 6.2) **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado de la persona titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- 6.3) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 6.4) **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho de la persona titular a obtener de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- 6.5) **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por la persona titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a las personas titulares o terceros autorizados.
- 6.6) **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por parte de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 6.7) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que se recolecten datos personales sensibles, la persona titular podrá negarse a autorizar su tratamiento.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.

Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**:

| | | |
|---|--|---|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 11 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

- 7.1) Derecho de acceso: En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
- 7.2) Derecho de actualización, rectificación y supresión: En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento.
- 7.3) Derecho a solicitar prueba de la autorización: salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento.
- 7.4) Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal.
- 7.5) Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio: por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales.
- 7.6) Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.


8. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA Y RECLAMACIONES:

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación de la persona titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Consultas: El titular o sus causahabientes, podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, previa solicitud del mismo, la cual será atendida en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. En el evento de no ser posible atender la solicitud en dicho término, se informará al interesado dentro del mismo término, expresando los motivos que dan lugar a la imposibilidad, al igual que la fecha en que se dará respuesta, la cual no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Reclamos: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- 8.1) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta


| | | |
|---|--|---|
|  | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 12 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- 8.2) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- 8.3) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- 8.4) El titular o su representante podrá solicitar a **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredita que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. La solicitud de rectificación, actualización o supresión tendrá que ser presentada a través de los medios habilitados por **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, y contener como mínimo lo siguiente:
 - 8.5) Nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir respuesta.
 - 8.6) Documentos que acreditan la identidad o la personalidad de su representante.
 - 8.7) Descripción clara y precisa de los datos personales que dan lugar al reclamo.
 - 8.8) Parágrafo 1. Rectificación y actualización: Cuando los reclamos tengan por objeto la rectificación o actualización, el titular deberá indicar las correcciones a realizar y adoptar la documentación que avale su petición. Parágrafo 2. Supresión: La supresión de datos personales se realiza mediante la eliminación total o parcial de la información personal según lo solicitado por el titular, no obstante, lo cual **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, podrá negarse a la misma cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- 8.9) Revocatoria de la autorización. Los titulares de los datos personales pueden revocar la autorización concedida en cualquier momento, exceptuando de lo anterior aquellos eventos en los cuales lo impida una disposición legal o contractual. En todo caso, el titular deberá indicar en su solicitud si se trata de una revocatoria total o parcial, esto último cuando sólo quiera eliminarse alguna de las finalidades para la cual se autorizó el tratamiento, escenario en el que el titular deberá indicar la finalidad que desea eliminar.

9. RESPONSABLES DEL TRAMIENTO DE LOS DATOS

Los datos tratados por **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** son obtenidos por la parte comercial en el momento de vinculación de clientes, actualización de información, soporte para ejecución o soporte para legalizaciones de operaciones intermediadas; los cuales se obtienen de manera directa dentro de la relación y contacto comercial, y para la realización de operaciones

| | | |
|---|--|---|
|  | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 13 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, intermediadas ante la Bolsa Mercantil de Colombia.

El tratamiento de datos personales obtenidos es responsabilidad de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**, con el objetivo de cumplir los aspectos legales dentro de la intermediación de operaciones ante la Bolsa Mercantil de Colombia, basados en su Circular Única, los reglamentos vigentes y escenarios en los cuales se realicen las operaciones a intermediar; dando cumplimiento a requisitos en contrataciones y operaciones intermediadas, atención y reportes a entidades de supervisión y control.


MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A., con el objetivo de cumplir los aspectos relacionados con la intermediación de operaciones ante la Bolsa Mercantil de Colombia, podrá divulgar información de sus clientes a la Bolsa Mercantil de Colombia, las sociedades comisionistas, las personas naturales y/o jurídicas que actúen como contraparte en las negociaciones de interés para el cliente.

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. custodia y administra los datos obtenidos en su relación comercial, manteniendo la seguridad de la información dentro de su estructura tecnológica, y el sistema de almacenamiento y base de datos denominado "ZEUS" y "Visual Bolsa", los cuales son utilizados por la firma para contacto y mantenimiento de la relación comercial, administración y control de información financiera y soportes entregados en el desarrollo de operaciones intermediadas, reportes ante centrales de riesgo, análisis, informes y reportes de operaciones presentados a su Junta Directiva en las reuniones periódicas establecidas y debidamente documentadas.

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. presenta dentro de los contratos establecidos con todos sus colaboradores, cláusulas de confidencialidad que garantizan la idoneidad y el manejo que se da a toda la información obtenida de sus clientes en el desarrollo de las operaciones a intermediar por la firma.

Las áreas y cargos responsables en el tratamiento de datos para **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** son:

- Gerente General
- Subgerente
- Oficial de Cumplimiento
- Asistente Administrativo
- Área de Riesgos
- Tecnología
- Área Comercial

| | | |
|---|--|---|
|  | Política de tratamiento de protección de datos personales | VERSION: 07 |
| | | FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023 |
| | | Página 14 de 15 |
| Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia | Reviso: Gerente General | Aprobó: Junta Directiva |

En los casos en los que el titular de los datos personales así lo haya autorizado, la finalidad de la base de datos de Clientes será también el envío de comunicaciones comerciales de los productos, beneficios y ofertas de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.**

La base de datos de Clientes estará vigente el tiempo que dure la relación contractual existente entre **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** y el titular de los datos, y tendrá un periodo de vigencia de dos (2) años a partir de la firma del formulario de conocimiento de cliente, respecto de los datos personales cuyos titulares hayan autorizado el envío de comunicaciones comerciales e informativas. El cliente de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** puede solicitar en cualquier momento la eliminación de su información de datos personales de nuestras bases de datos, procedimiento solicitado por los medios destinados para tal fin, y del cual quedara registro con los soportes respectivos.


MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. está comprometido a dar un correcto uso y tratamiento de los datos personales de sus clientes y usuarios, evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la compañía. Por tal motivo, **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** cuenta con protocolos de seguridad y acceso a sus sistemas de información, almacenamiento y procesamiento de información, incluida medidas físicas de controlen de riesgos de seguridad, mediante la creación de usuarios, asignación de claves y accesos personales, los cuales dejan registro de ingreso e interacción a los sistemas dispuestos por la compañía.

Los titulares de los datos personales recogidos en la base de datos de Clientes tendrán derecho, de forma gratuita, a conocer, actualizar, rectificar o solicitar que sus datos solo sean utilizados por **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** mediante comunicación que podrá entregar en los puntos de atención presencial de **MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.** o a través de la página web www.miguelquijano.com.co, ingresando por el enlace "Descargar Formulario".

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, la Política de Tratamiento de la Información.

La Política de Tratamiento de la Información vigente en cada momento estará disponible en la página web y en los Centros de Atención Presencial de la compañía.

Cualquier cambio sustancial en la Política de Tratamiento de la Información que pueda afectar el contenido de la autorización otorgada por el titular será comunicado a éste en los términos establecidos por la normativa vigente.

| | | |
|---|---|--|
|  <p>MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A. MIEMBRO DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</p> | <p>Política de tratamiento de protección de datos personales</p> | <p>VERSION: 07</p> |
| | | <p>FECHA ACTUALIZACION: DICIEMBRE 2023</p> |
| | | <p>Página 15 de 15</p> |
| <p>Elaboro: Contralor Normativo, Oficial de Cumplimiento y Subgerencia</p> | <p>Reviso: Gerente General</p> | <p>Aprobó: Junta Directiva</p> |

- **FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA**

La presente Política de Datos Personales fue aprobada en la Junta Directiva celebrada el 06 de diciembre de 2023, y entra en vigencia a partir de la fecha. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica: miguelquijano@miguelquijano.com.co, llamar al teléfono fijo de Bogotá teléfono +57 +1 5419843, o radicarla en la siguiente dirección: CALLE 72 # 9 - 55 Oficina 904.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO QUIJANO LOPEZ
Representante Legal
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A.
NIT.: 800.095.131-6